



Simple

CONDICIONES GENERALES DE PORTABILIDAD

- 1) Ser el titular de la cuenta del número que solicita la Portabilidad.
- 2) No exista una solicitud de portabilidad en curso o cursada en los últimos 60 días.
- 3) No poseer deudas impagas con la compañía de la que proviene, al momento de solicitar la Portabilidad (Planes Contrato).
- 4) No tener tus servicios suspendidos por deuda, mandato judicial, declaración de insolvencia o por uso indebido.
- 5) Si tuviste un plan empresa y quieres portarte, primero debes solicitar la devolución de tu número. Una vez que ya tienes tu número a tu nombre, puedes realizar la portabilidad y demorará 30 días para hacerse efectiva.
- 6) No presentar un equipo robado al momento de solicitar la Portabilidad.
- 7) No presentar un equipo bloqueado al momento de solicitar la portabilidad.